

Proyectos Genéricos del Departamento Sistemas Biológicos¹. *

PROYECTO: Obtención de materias primas, principios activos, medicamentos y productos biológicos

ETAPAS:

- Obtención de compuestos orgánicos utilizados en la preparación de insumos para la salud
- Extracción de principios activos o sustancias auxiliares a partir de productos naturales
- Diseño y desarrollo de formas farmacéuticas
- Diseño y desarrollo de productos biológicos por métodos biotecnológicos o de ingeniería genética

PROYECTO: Evaluación de productos relacionados con la salud

ETAPAS:

- Desarrollo de métodos y técnicas analíticas para el control físico, químico, biológico y o microbiológico de productos relacionados con la salud
- Desarrollo de reactivos analíticos y de diagnóstico
- Evaluación fármaco toxicológica de compuestos activos
- Evaluación fisicoquímica y de estabilidad de fármacos, medicamentos, productos biológicos y otros insumos

PROYECTO: Escalamiento de procesos de obtención y simulación de procesos productivos dentro del área farmacéutica

ETAPAS:

- Realización de estudios socioeconómicos encaminados a reconocer la factibilidad de los procesos químicos o biotecnológicos
- Optimización de dichos procesos
- Simulación de procesos productivos
- Implementación de procesos a escala piloto que permitan la producción de fármacos, medicamentos o biológicos que sean utilizados en el sector salud.

PROYECTO: Aspectos sociosanitarios, políticos y legales de la práctica profesional del Q.F.B.

ETAPAS:

- Estudios poblacionales, efectividad y seguridad de medicamentos
- Estudios de campo, detección de problemas de dispensación
- Optimización del uso de insumos del cuadro básico (hospitalaria y asistencial)
- Elaboración de propuestas para normas y reglamentos que mejoren o resuelvan problemas de salud

Además de los Proyectos genéricos del D.S.B. el Servicio Social se puede realizar en:

* Proyectos Divisionales de Servicio Social

- Elaboración de material didáctico para el sistema modular de educación superior.
- Formación de científicos jóvenes
- Exención.

** Educación abierta para adultos.

¹ Aprobados en la Sesión 3/91 del 9 de abril de 1991.